



PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

CIRCULAR 023 DE 2018

DE: SECRETARIA GENERAL.

DIRIGIDO A: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.

ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS

FECHA: BUCARAMANGA, 10 DE DICIEMBRE DE 2018



La Constitución Política y la legislación nacional establecen que las autoridades públicas tienen la responsabilidad y obligación de garantizar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado. Es así como en cumplimiento del mandato constitucional y comprometidos con la apertura de la información, la gestión de pública transparente y el dialogo entre ciudadanía y administración, como pilares fundamentales del buen gobierno, tengo el gusto de invitarlos a la “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Personería de Bucaramanga”

DIA: JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018

HORA: 8:00 AM

LUGAR: CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE-
AUDITORIO LA CAPILLA

Agradezco su participación y esperamos contar con su valiosa presencia y la de los contratistas que se encuentran a su cargo.

Cordialmente


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General.

Elaboro: LBVS Contratista